

14c

Banco Central de Honduras
Al servicio de la nación



15 de julio de 2026

CyC-3710/2026

Abogado

José María Reina Vallecillo

REPRESENTANTE LEGAL EN HONDURAS DE LA EMPRESA EXTRANJERA CRANE CURRENCY (USA)

Ciudad

Ref.: Contratación Directa No.06/2026

Estimado abogado Reina:

El Banco Central de Honduras mediante Resolución No.280-1/2026 del 9 de julio de 2026, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.06/2026, con la empresa extranjera Crane Currency (USA), representada en Honduras por su persona, para la contratación para Impresión y suministro billetes de banco por el orden de ciento cincuenta millones (150,000,000) de piezas de la denominación de L100 y L500.

En tal sentido, le invitamos a presentar su oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación adjuntas, debiendo entregarse la oferta técnica, legal y económica a más tardar el **28 de julio de 2026**.

Atentamente,



EMERSON ALEJANDRO CENTENO OSORIO

Secretario a.i. de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe a.i. Departamento de Compras y Contrataciones

IMP/KAC/OMC

Bulevar Fuerzas Armadas, edificio principal del BCH
Tegucigalpa, Honduras, C.A., Apartado Postal #3165
Teléfono (504) 2216-0700

